



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001963-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proyecto específico agroganadero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001951 a PE/001990.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de noviembre de 2015 preguntamos a la Junta de Castilla y León por la "Relación de intercambios de personal investigador en proyectos de I+D+i en materia agraria, agroalimentaria y agroindustrial no agroalimentaria de ambas Comunidades Autónomas, llevados a cabo en virtud del Protocolo de colaboración arriba indicado, desde la fecha de su firma hasta la actualidad, con indicación de la denominación del proyecto, fecha del mismo, la inversión o gasto público de cada uno de ellos, así como la entidad o institución promotora de cada proyecto".

Con fecha 25 de enero de 2016 (Registro de Salida de 27 de enero) el Secretario General-Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León, nos traslada contestación a la PE/0901348, en la que la Consejera de Agricultura responde en fecha 19 de enero de 2016 lo siguiente: "En aplicación del clausulado del Protocolo General de Colaboración entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León en materia de investigación y



tecnología agroalimentaria, se ha colaborado activamente en un proyecto específico agroganadero, llevado a cabo conjuntamente, sin ser necesario el intercambio de personal investigador entre ambas Administraciones".

En virtud de ello se pregunta:

- Nombre o título del proyecto específico agroganadero al que se refiere la contestación a la PE/0901348.

- Tiempo de realización del citado proyecto.

- Instituciones científicas que han avalado el proyecto o participado en él.

- Número de técnicos o investigadores que han participado en el proyecto, aportados por la Junta de Castilla y León, con indicación de su profesión y centro de trabajo, indicando las tareas específicas de las que se han ocupado.

- Inversión o aportación económica realizada por la Junta de Castilla y León al proyecto citado e indicación del coste total del proyecto.

Valladolid, 15 de febrero de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

José Francisco Martín Martínez